

CONVOCATORIA

PARA SELECCIONAR A LOS DELEGADOS QUE PARTICIPARÁN EN REPRESENTACIÓN DE MÉXICO EN LA CUMBRE DE JÓVENES Y20 CHINA 2016

Con el objetivo de promover la participación de la juventud mexicana en las discusiones de los países del Grupo de los Veinte (G20) sobre temas globales y de la economía internacional, las Secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de Trabajo y Previsión Social (STPS), de Energía (SENER), de Economía (SE), así como la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), y el Banco de México (Banxico), convocan al proceso de selección de cinco jóvenes mexicanos que integrarán la delegación de México que participará en la **Cumbre de Jóvenes Y20 China 2016 (Cumbre Y20)**, con el apoyo de Diálogos de las Juventudes por un México Mejor A.C., como observador en este proceso.

La Cumbre Y20 es un encuentro organizado como parte de las actividades de la Presidencia china del G20 durante 2016. Delegaciones de cinco jóvenes de entre 18 y 29 años por cada país del G20 debatirán sobre diversos temas globales y de la economía internacional. La Cumbre Y20 será organizada por la *All-China Youth Federation* y se celebrará del **31 de julio al 6 de agosto de 2016 en Shanghai y Beijing, China.**

La función de los delegados de cada país miembro del G20, así como de los provenientes de los países invitados, será representar la visión de las y los jóvenes de su país; discutir con delegados de otros países; contribuir a las recomendaciones de política pública que se harán llegar a los líderes del G20 por parte de la juventud de sus países; generar mayor entendimiento y reconocimiento para los

trabajos del Y20 y del G20 en general; participar activamente en la Cumbre Y20, y dar seguimiento a las recomendaciones y planes de acción emanados de la Cumbre Y20 y de otras consultas.

I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las/los delegados de **la Cumbre Y20** deben cubrir el siguiente perfil:

- Ser jóvenes líderes y tener potencial de influir en los sectores público, privado y/o de la sociedad civil;
- Ser capaces de demostrar un compromiso con la participación activa en su comunidad a nivel local o global;
- Tener interés en los asuntos económicos y financieros globales.
- Tener conocimiento sobre el G20 y entender sus procesos (la Cumbre de Líderes y la Cumbre Y20);
- Estar plenamente comprometido y participar de manera entusiasta y constructiva en todas las sesiones de la Cumbre Y20;
- Tener la capacidad y estar dispuesto a contribuir a todos los compromisos una vez que la Cumbre Y20 haya concluido;
- Estar en buen estado de salud y disponible para viajar a China en la fecha estipulada.

Además, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 18 y 29 años cumplidos al primer día de iniciar el evento (es decir, haber nacido entre el 31 de julio de 1986 y el 31 de julio de 1998).
2. Tener nacionalidad mexicana.
3. Ser estudiante universitario o haber concluido una licenciatura o un posgrado.
4. Tener pleno dominio del idioma inglés, es decir, contar con la

capacidad de comunicarse fluidamente tanto de manera oral como escrita en ese idioma.¹

5. Presentar la documentación requerida.

II. DOCUMENTACIÓN

El interesado deberá enviar de forma electrónica los siguientes documentos:

1. **Curriculum vitae** con extensión máxima de una cuartilla, en español.
2. Documento que acredite edad y nacionalidad mexicana (copia del acta de nacimiento, credencial de elector o pasaporte vigente).
3. **Documento que acredite que el alumno está inscrito o terminó una licenciatura y/o un posgrado.** Puede elegir **uno** de los siguientes:
 - Copia de credencial de la institución educativa.
 - Copia de constancia de estudios.
 - Copia de boleta de calificaciones más reciente.
 - Copia de título de licenciatura o de posgrado.
 - Copia de la cédula profesional.
5. **Carta de recomendación en español o en inglés** que podrá ser emitida por autoridades académicas y/o algún profesor de la institución universitaria a la que pertenece o haya pertenecido, y/o empleador con extensión máxima de una cuartilla, en hoja **membretada y firmada**.
6. **Carta de intención** para participar en representación de

¹ El inglés es la lengua de trabajo de la Cumbre Y20 y no se contará con servicios de interpretación.

México en la Cumbre Y20. La carta deberá redactarse **en inglés**, con una extensión máxima de dos cuartillas, tipo de letra Arial, tamaño 12, con interlínea de 1.5 y márgenes de 2.5 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo).

Deberá incluir una valoración sobre la importancia del G20 para los y las jóvenes del mundo en general y de su país en particular y los resultados esperados de la Cumbre Y20 en 2016, así como propuestas sobre uno de los siguientes temas, que corresponden a las prioridades de la Presidencia china del G20:

- Abriendo una nueva ruta para el crecimiento económico (*Breaking a new path for growth*);
- Una gobernanza económica y financiera global más eficiente y efectiva (*More effective and efficient global economic and financial governance*);
- Comercio internacional e inversión sólidos (*Robust international trade and investment*);
- Desarrollo incluyente e interconectado (*Inclusive and interconnected development*).

La carta es un trabajo **individual** y responsabilidad de su autor; no deberá haber sido presentada, publicada ni haber obtenido otro premio. Se descalificará a cualquier candidato que presente un documento que no sea inédito, así como al que recurra al plagio.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos y requisitos señalados no se considerarán como parte del concurso.

Los derechos de uso y reproducción de la carta de intención ganadora pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, quienes podrán hacer uso de ella con fines de promoción.

III. INSCRIPCIÓN

La fecha límite para presentar la documentación es el miércoles 13 de abril de 2016 (a las 20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México). Se deberá enviar la documentación solicitada en formato electrónico (**digitalizados en formato .pdf**) por medio de **un solo** correo electrónico a la dirección youth20mx@gmail.com

El asunto del correo electrónico deberá incluir el nombre completo del solicitante, con los apellidos primero.

Ejemplo: Reyes Lopez Margarita

Todos los archivos deberán incluirse en un solo envío. Los envíos que no sigan este formato no se tomarán en cuenta.

Se tomará como hora de recepción la que otorgue el servidor del proveedor de correo electrónico (Gmail).

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los integrantes de la delegación de México que participará en la Cumbre Y20 estará a cargo de un Comité de Selección, integrado por funcionarios de las entidades convocantes.

El proceso de selección se apegará plenamente a criterios de apertura, transparencia y objetividad, y se respetarán todas las etapas mencionadas en esta Convocatoria.

Primera etapa: presentación de solicitudes y evaluación

El Comité de Selección analizará los documentos que reciba y calificará las cartas de intención.

Segunda etapa: entrevistas

El Comité de Selección convocará a las y los aspirantes mejor calificados a una entrevista en la Ciudad de México. En el caso de los concursantes que radiquen en el interior del país o en el extranjero, la entrevista podrá llevarse a cabo por los medios que defina el Comité de Selección (teléfono, videoconferencia u otro). Esta entrevista se desarrollará en inglés.

Es indispensable que los jóvenes seleccionados tengan conocimiento de los trabajos del G20. Para obtener información al respecto, se recomienda visitar el sitio oficial <http://www.g20.org/English>

Tercera etapa: notificación de resultados y capacitación

Con base en el desempeño en la entrevista, las y los candidatos que integrarán la delegación de México que participará en la Cumbre Y20 serán seleccionados conforme a las disposiciones de la Presidencia china del G20. Asimismo, recibirán capacitación y se designará a un líder de delegación, quien fungirá como el contacto principal entre los delegados de México y el Grupo de Planeación de la Cumbre Y20.

Las y los jóvenes que sean seleccionados para participar en el evento se comprometerán a redactar un informe detallado sobre las actividades realizadas como parte de la delegación de México en la Cumbre Y20, incluyendo los objetivos alcanzados y las contribuciones para México como resultado de su participación. Los jóvenes deberán presentar este informe a las dependencias que participen en este proceso de selección en una reunión que se llevará a cabo durante las dos semanas siguientes a la conclusión de la Cumbre Y20.

El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

Fecha de publicación de la convocatoria	Miércoles 6 de abril de 2016
Fecha límite para recibir solicitudes:	Miércoles 13 de abril de 2016 (a las 20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México)
Publicación de los resultados de la primera etapa:	Miércoles 20 de abril de 2016
Entrevistas durante la segunda etapa del proceso de selección:	Lunes 25 de abril de 2016
Publicación de resultados de la segunda etapa:	Martes 26 de abril de 2016

Los resultados se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y organismos convocantes.

Secretaría de Relaciones Exteriores	www.gob.mx/sre
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	http://www.gob.mx/shcp
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	http://www.gob.mx/stps
Secretaría de Energía	http://www.gob.mx/sener
Secretaría de Economía	http://www.gob.mx/se

Instituto Mexicano de la Juventud	http://www.imjuventud.gob.mx/
Banco de México	http://www.banxico.org.mx/
Diálogos de las Juventudes por un México Mejor, A.C.	www.dialogos.org.mx

Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del Comité de Selección.

V. FINANCIAMIENTO

Los costos de hospedaje, alimentación y transportación local en China (7 días, incluyendo el arribo y la partida) correrán por cuenta de la Presidencia china del G20.

Los pasajes de ida y vuelta del lugar de residencia de los seleccionados al lugar de la Cumbre Y20 en China, así como los derechos de visa y seguro de viaje deberán ser cubiertos por los interesados. Será responsabilidad de los jóvenes seleccionados identificar y conseguir fuentes de financiamiento que permitan cubrir estos costos.

Ciudad de México, a 6 de abril de 2016.

Este programa es de carácter público y no lo patrocina ni promueve partido político alguno; ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.